

COMUNICADO

FECHA: **20 de junio de 2024**
DE: **DIRECCIÓN FINANCIERA**
ASUNTO: **NUEVO SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA POR CRÉDITOS ACADÉMICOS.**

Como parte de la implementación del nuevo ERP de la Institución, nos permitimos informar que, a partir del semestre 2024-2, la **liquidación de matrícula para los estudiantes de pregrado se calculará con base al número de créditos** de cada una de las materias, lo que garantizará una mayor precisión y transparencia en el valor a pagar.

Cada curso o asignatura tiene definido un número de créditos, los cuales se encuentran establecidos en el plan de estudios de cada programa; para conocer su valor, el estudiante solo tendrá que multiplicar la tarifa del crédito del semestre en que se encuentre la asignatura a matricular, por el número de créditos que se tenga definido. A través del proceso de matrícula en línea, el sistema calculará estos valores de manera automática.

IMPORTANTE: tener presente que **no es un incremento o reajuste**, el valor del crédito está determinado con base en las tarifas plenas del programa que fueron establecidas en los derechos pecuniarios del 2024. Además, si el estudiante cuenta con un descuento vigente, este seguirá aplicándose como de costumbre al generar la liquidación de matrícula.

Nota: esta metodología **solo aplica para programas de pregrado**, los posgrados siguen matriculando semestre completo como de costumbre.

DIRECCIÓN FINANCIERA

Fundación Universitaria Católica del Norte